## RENTA ACTIVA DE INVERSION. Escrito por GONZALO CAÑEDO - 29/10/2014 15:25

Ante todo un cordial saludo y felicitarles por la labor que realizan. Mi consulta es la siguiente:

Soy emigrante retornado; tengo 64 años y 3 meses. Cobre el subsidio de emigrante retornado en su oportunidad y para este diciembre 2014 termino de cobrar la primera RENTA ACTIVO DE INSERCION.

Estoy en espera de cumplir la edad de ley, de 65 años más 3 meses (setiembre 2015) y empezar a cobrar la PENSION CONTRIBUTIVA, ya que tengo poseo todos los requisitos de ley para tal fin.

Mi consulta es; si puedo acceder a alguna otra ayuda o subsidio ya que la RAI, se me acaba en diciembre 2014 y la PENSION CONTRIBUTIVA empiezo a cobrarla a partir de octubre del 2015. O sea son 10 meses sin percibir algún tipo de subsidio mientras cubro el requisito de la edad para cobrar LA PENSION CONTRIBUTIVA.

Gracias por su ayuda al respecto.
Re: RENTA ACTIVA DE INVERSION. Escrito por asepro - 30/10/2014 09:52
Me temo que no.
Para poder cobrar otra RAI debes de esperar 12 meses.
Salu2.
Re: RENTA ACTIVA DE INVERSION. Escrito por GONZALO CAÑEDO - 03/11/2014 14:31
Muchas gracias por su pronta respuesta y les deseo suerte a todo el equipo.
Un abrazo
Gonzalo Cañedo